

*Acuerdo de 19 de noviembre de 1851 comisionando al Sr. don Juan Eligio de la Rocha para hacer una contrata con don Agustin Miyonnet.*

El Gobierno Supremo—Atendiendo á la premiosa necesidad de levantar cuanto ántes el plano del Puerto de San Juan de la Concordia, el de la ciudad *Pineda*, y de verificar la delineacion de esta, y á que don Agustin Miyonnet ha hecho proposiciones al Ejecutivo sobre el particular: en uso de las facultades que le competen,

**ACUERDA:**

1.º Comisionase al Sr. don Juan E. de la Rocha para que contrate con don Agustin Miyonnet el plano del Puerto de San Juan de la Concordia, el de la ciudad *Pineda*, y la delineacion de esta, del modo mas ventajoso al Estado.

2.º Verificado el contrato, lo pondrá en conocimiento del Gobierno para su aprobacion, y mientras esta no se verifique, no surtirá efecto alguno.

3.º Comuníquese á quienes corresponde.—Granada, noviembre 19 de 1851—*Pineda*.